Año XVI. Sábado 20 de Febrero de 1886. Núm. 2846

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Febrero.—Dia 19 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 14 *ms.* 4 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
11	20	15'5	755'0	87	Cubierto.	NO.	Brisa	17

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 17.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 17.—*Delegacion de Hacienda.—Administracion de propiedades é impuestos.*—Consumos.—Circular encargando á los Alcaldes ingresen en el presente mes el importe íntegro del tercer trimestre de dicho impuesto y lo que adeuden de los anteriores, apercibiéndoles con exigirles responsabilidad.

Contribuciones y Rentas.—Circular á los contribuyentes cuyas fincas hayan sufrido alteracion, para que presenten antes del 23 del actual las declaraciones que las justifique, con objeto de hacer las rectificaciones oportunas antes de proceder á la formacion del apéndice oportuno para el amillaramiento.

Otra á los Alcaldes y Juntas periciales, ordenándoles remitan las variaciones que haya sufrido la propiedad territorial exponiendo al público los apéndices y cuanto sobre el particular previene el Reglamento sobre el repartimiento y administracion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 17 de Febrero de 1886.

Estimado amigo: Los ministros no se ocuparon en el Consejo de anoche ni del nombramiento del capitan general de Cuba donde parece irá el señor Calleja, ni de la fecha de la publicacion del decreto disolviendo las córtes, ni siquiera del encasillado en que figuran los candidatos elegidos por el gobierno de entre los adictos.

Todas estas cuestiones ó la mayor parte de ellas serán objeto de un consejo que tal vez se celebre hoy, por lo menos así está anunciado, y que quedarán sin duda definitivamente resueltas en el que mañana ha de presidir la reina regente.

Los asuntos de mas importancia que se trataron fueron el referente á la organizacion administrativa de las Carolinas y el relativo á la sustitucion de quintos para Ultramar, objeto estos dias de tanta comunicacion, densidad de poblacion, etc., etc., para justificar su propuesta de que se autorice á la autoridad superior delegada del gobierno en aquellas islas, para la distribucion de fuerzas á sus órdenes, encargadas de la custodia de aquel territorio y de velar por la defensa de nuestros derechos. Así se acordó.

El ministro de la Guerra solo llevó un expediente de carácter grave. Trátase de la sustitucion y redencion de quintos por bajas en Ultramar. Se ventilan en él verdaderas cuestiones de derecho segun las referencias de los ministros, y como entre los individuos que forman el gabinete figuran cinco abogados y la cuestion es bastante compleja, el debate fué extenso y luminoso. La resolucion recaida, si la hubo, no la conocemos; pero suponemos cual será. Esta:

Prévia consulta al Consejo de Estado en pleno y algun otro alto cuerpo como el Consejo de Redenciones y enganches, por ejemplo, anular la exclusiva que cierta empresa ya famosa tiene para la *trata de los blancos*, como algunas personas muy competentes en la materia califican la concesion hecha en tiempo del gabinete conservador, por el ministro de la Guerra señor Quesada para la sustitucion de los quintos destinados á Ultramar.

La concesion está hecha, segun hemos oido, en términos tales, que puede traer alguna complicacion á los intereses del Estado el anularla, pero es un asunto en que el sentido moral por una parte y por otra la conveniencia de la caja especial del Consejo de Redenciones piden de consuno que se le ponga término muy breve y el gobierno se le quiere poner.

Algunos periódicos han dicho que apesar de los pesares, el señor don Ramon Nocedal está resuelto á presentar su candidatura para Diputado á Córtes por un distrito de Cataluña.

El señor Nocedal hace lo qne el loro del portugués.

Irá donde le lleven.—M.

Madrid 17 de Febrero de 1886.

Amigo Director: es general el descontento que se nota en los centros políticos. Nuestros correligionarios de siempre, tanto los que residen en esta villa y Córte como los que viven en provincias, demuestran el descontento de que se hallan poseidos á consecuencia de la conducta estraña que viene guardando el Gobierno.

Las alhagadoras promesas de la oposicion se han convertido en agua de cerrajas, y da pena el observar de cerca como son aquí tratados los liberales antiguos, cuando el partido no era poder, estuvieron constantemente al lado de D. Práxedes M. Sagasta.

Yo sé á donde ha de conducirnos esta política que hoy parece estar de moda; sé que con el sistema que se ha adoptado, el partido liberal marcha á su inmediata ruina.

Para que las cosas continuen como hasta ahora; para que aquí no se haga justicia, ni se reparen antiguos atropellos y los unos fumen y los otros escupan, mejor hubiera sido no hubiéran marchado los conservadores, porque lo que se vé nadie se lo explica y las cosas que no se explican no tienen razon de ser.—A.

Madrid 17 de Febrero de 1886.

Mi estimado compañero: Aunque se dijo que anoche quedaria acordado en Consejo de ministros el nombramiento de Capitan general de Cuba y la fecha del decreto de disolucion de Córtes, no fué así. Los ministros dijeron que no se habia tratado nada acerca de estas cuestiones, y así se creyó en un principio; pero posteriormente se supo que la persona designada para el mando referido era el general Cassola, y que la fecha de la disolucion seria seguramente el 5 de marzo próximo.

En esto quedaron los Consejeros responsables; pero acordando al propio tiempo reunirse hoy de nuevo con objeto de convenir tambien la fecha de la convocatoria de Córtes y reunieron de las mismas que no hubo tiempo para señalar. Veremos si durante las últimas veinticuatro horas, han surgido nuevas dificultades que imposibiliten el nombramiento del señor Cassola y los ministros se ven obligados á discutir nuevos nombres que es lo mismo que decir á vencer nuevas dificultades.

Hoy se decia que las influencias cerca del señor Sagasta, jugaban en estos instantes principalmente para otro nombramiento de gran importancia. Referíanse al cargo de capitan general del archipiélago filipino. Tantas y tan repetidas veces parece que el actual propietario de aquel mando superior ha manifestado deseos de regresar á la península, que el gobierno anda ocupado estos dias en buscarle sustituto. Se citan muchos nombres de generales, pero los bien informados aseguran que el favorecido no será otro que el señor Blanco. Allá veremos, quien acierta, por más que donde se dice que este último general queria ir era solo á la isla de Cuba. ¿No influirá esto nada en el ánimo del Presidente del Consejo de ministros?

El alboroto ocurrido ayer en Barcelona con algunos sustitutos de Cuba, que parece hicieron varios disparos de rewólver sobre la policía, carece de toda importancia al decir de los ministeriales, y en nada puede relacionarse con la cuestion de órden público. Dícese que se trataba de una reclamacion que los interesados hacian al contratista señor Felip y que no atendida por este en regla, dió márgen al tumulto y á la intervencion de la policía. Es posible que si llegan á tiempo los periódicos de la noche, publiquen detalles oficiales de caso.

Tambien se ha dicho hoy que los soldados indultados que han vuelto á regresar á Francia, porque contra lo que ellos esperaban, se les obligaba á ingresar en el servicio, son muy pocos en número y que los mas se incorporarán con gusto á los cuerpos á que han sido destinados.

Un periódico acoge el rumor de que ya no ocupará la silla primada de Toledo el arzobispo de Santiago, sino el de Valladolid. En el salon de Conferencias he oido decir que la noticia era fundada.

Los íntegros, amigos de *El Siglo Futuro*, afirman que el Director de este periódico, señor Nocedal, tiene segura su eleccion como diputado para las futuras Córtes; tambien dicen que saldrá si se decide á presentarse por acumulacion, pues aunque los mestizos y los carlistas de otras fracciones se están ya agitando para poner dificultades á dicha candidatura, el número de los que con ello simpatizan están por que nada hay que temer respecto á su triunfo.

En el consejo de esta tarde—que ya se ha reunido—es posible que trate de las represalias comerciales de los Estados-Unidos.—N.

CONSEJO DE MINISTROS.

Dos fueron tan solo los asuntos que se trataron en el del dia 16.

Fué el primero la exposición de algunos proyectos del ministro de Marina para la adquisicion de nuevo material.

El general Beranger dió cuenta de un expediente sobre pruebas de planchas acorazadas para el buque *Pelayo*, determinando la manera de ensayar la resistencia de las mismas. Por esta disposicion del ministro de Marina se ahorra el Estado con el nuevo procedimiento 60.000 pesos.

Aunque la version oficial solo afirma que se habló de asuntos administrativos relacionados con Ultramar, creemos que el otro tema de debate fué la sustitucion de quintos para aquella Antilla, y como relacionado con él, de la concesion otorgada á un particular para este servicio.

Es de presumir que los ministros examinarian si en la concesion se cumplieron todos los requisitos de la ley, y si por razon del modo de hacerse las sustituciones, pueden ó no cometerse infracciones que no solo lastimen los intereses del Estado, sino den ocasion á que el número real de sustitutos no sea el que corresponde á los cupos señalados para Ultramar.

Creemos que este asunto ha de tratarse nuevamente en Consejo y ha de dar orígen á alguna disposicion oficial, cuyo sentido nos parece que no ha de ser favorable á la concesion que actualmente rige.

Sobre el particular leyó el ministro de la Guerra un largo expediente.

Acordóse nombrar capitan general de Navarra al general Nicolau.

Se aprobó la concesion de la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco al comerciante y naviero de Barcelona señor Nicolau.

Se aplazó para resolver en el Consejo de hoy la fecha de la disolucion de Córtes y nuevas elecciones, así como el nombramiento de capitan general de la isla de Cuba.

Gacetilla General.

Faltaríamos á nuestro deber sino consignáramos con gusto y en aras de la imparcialidad que guia nuestros actos, los grandes esfuerzos que en pró de la administracion pública vienen realizando el digno Gobernador Civil de la provincia señor Martin Quintana y el activo cuanto ilustrado Secretario del Gobierno señor García Camilleri, cuya Secretaría, no solo han encontrado en grande atraso, sino los asuntos enmarañados y confundidos muchos de ellos de una manera lastimosa, como prueba de lo mucho malo que los conservadores han llevado á cabo y de la mala fé con que en algunas cosas han procedido.

A todo vienen atendiendo el Gobernador y el Secretario y de tal manera se afanan por ordenar lo desordenado y dar salida á lo atrasado, que además de un verdadero cúmulo de asuntos que se han despachado ya, bastará digamos al lector, que desde que el señor Martin Quintana tomó posesion de su cargo, se han despachado 360 cuentas municipales que dormian allí el sueño del justo, correspondientes á cuarenta pueblos en esta forma: 4 de Ordis, 16 de Saus, 11 de San Feliu de Pallarols, 13 de Canet de Adri, 14 de Amer, 12 de San Julian de Ramis, 12 de Cabanellas, 6 de Massanet de la Selva, 14 de Borrasá, 5 de Palmerola, 9 de Pau, 14 de San Mori, 16 de Besalú, 9 de Agullana, 13 de Vilanova de la Muga, 3 de Bagúr, 8 de Mediñá, 13 de Isobol, 14 de Torroella de Fluviá, 15 de Fortiá, 13 de Vilablareix, 12 de Santa Eugenia, 1 de Agullana, 8 de Tortellá, 2 de Cadaqués, 8 de Cantallops, 13 de Sistella, 5 de Cassá de la Selva, 17 de Vilademuls, 9 de Pals, 18 de Rupiá, 1 de Begudá, 1 de Viladonja, 5 de Puigcerdá, 3 de La Escala, 4 de Salas, 9 de Ventalló, 8 de Vidrá, 1 de Mayá y 4 de San Vicente de Espinelvas.

Nuestra completa enhorabuena á los funcionarios que así responden á los deseos del pais, y á los que á sus órdenes secundan tan laudable actividad.

—Ayer amaneció el dia encapotado, antes de las doce nos enseñó el sol su cara, al medio dia se escondió como avergonzado, por la tarde lloviznó y por la noche continuaron las nubes amenazando lluvia. No nos quejaremos por falta de variacion; en cambio los chubascos, no solo han limpiado nuestras calles si nó que han alegrado mucho á los labradores, y esto es siempre una buena señal. Lo peor será que la mucha abundancia sea causa de perjuicios.

—A doña Cármen Parés, viuda de Vendrell, vecina de esta ciudad se le ha perdido la cédula personal número 6901 expedida en 31 de Diciembre último.

—A la una de la tarde del mes próximo, se verificará en este gobierno de provincia y en la Alcaldía de La Escala simultáneamente, subasta pública para adjudicar la conduccion del correo desde Flassá á La Escala y su hijuela de Ultramort á Torroella de Montgrí, bajo el tipo máximo de 2.500 pesetas anuales. La conduccion será en carruaje diaria y por durante cuatro años.

—El pavimento del puente de San Aguntin está bastante deteriorado y ostenta una rotura que puede ser causa de alguna caida. Como no tiene abujeros para dar salida á las aguas en tiempos de lluvias, los tablones se pudren y los viandantes toman pedilubios de agua fria sin necesidad.

Tambien seria bueno que se adoptara alguna medida higiénica en el mingitorio del mismo puente, cuyo mal olor es inaguantable.

—Hoy tienen lugar los dos bailes de máscaras tan esperados por las jóvenes amantes de Terpsícore, siendo el del Teatro de disfraz forzoso. Segun las señales no faltará animacion.

—Ayer y anteayer han sido de expansion para los señores Maestros municipales, lo que no es de extrañar por que, teniendo las clases á una altura de águilas y no siendo posible que ningun padre abandone á sus hijos para que suban allá arriba, máxime en tiempo tan inseguro, tuvieron dichos maestros que contentarse con dar leccion á los bancos en detrimento de la instruccion general.

—Anoche fué llevada á la inspeccion de órden público, una muger *non sancta*, por haber insultado al cartero de servicio en el barrio de San Pedro.

—Segun los últimos telégramas, la *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Guerra, disponiendo que, desde el 15 de Mayo, se expedirán licencias absolutas á los individuos del reemplazo de 1878, segun vayan cumpliendo.

—Del siguiente escandaloso hecho dan cuenta los periódicos sevillanos ocurrido en aquella capital hace pocos dias.

Un sacerdote penetró en casa de una conocida señora para asuntos de la parroquia, segun dijo, y apenas comenzaba la conversacion despojándose de sus hábitos, sacó un enorme cuchillo diciendo:

—Señora, ni soy Cura ni Cristo que lo fundó; mi objeto es robar á V.; con que ya puede aflojar la *mosca*.

La afligida señora le suplicó que no la matase y que se llevase cuanto quisiera; pero la criada se enteró del asunto, salió precipitadamente en busca de un guardia de órden público y llamó á un veterano que estaba paseándose por la cera.

Este entró con el sable desenvainado, y cogiendo al criminal, le dijo:

—Anda por delante, á la cárcel, bribón:

Y volviéndose á la señora:

—Necesito—dice—llevar ese *lio* que tenia formado este *pillo*, para presentar al juez el cuerpo del delito.

La señora se lo entrega, da millones de gracias al guardia y se queda esperando el resultado del asunto.

Esto es sencillamente que el guardia de órden público era otro ladron disfrazado.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del 17 Febrero.)

Leemos en *La Correspondencia*:

«Una comision del Círculo Liberal ha visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros para interesarle en pró de un buen número de liberales que fueron declarados cesantes al subir al poder los conservadores y que continuan en igual situacion, no obstante el avenimiento del partido liberal al poder.

Parece que dicha comision ha salido satisfecha de los deseos que animan al señor Sagasta, y persuadida á la vez de las dificultades que se oponen á la realizacion inmediata de aquellos.»

Realmente es una cosa verdaderamente dolorosa que bastantes personas de verdaderos servicios y de lealtad probada en el partido liberal, continúen cesantes.

—Con referencia á los alcaldes de varios pueblos, el capitan general de Cataluña comunica que los desertores emigrados que se habian acogido á indulto vuelven á marchar á Francia al saber que van á ser destinados á continuar sus servicios en sus cuerpos, pues creian quedar exentos de esta obligacion por virtud del indulto.

—En las costas de Asturias debe haber ocurrido estos últimos dias un espantoso naufragio. No se tienen detalles, ni aun se sabe al punto cierto donde habrá ocurrido la catástrofe, aunque se supone que en las proximidades del Cabo de las Peñas.

Cerca de este parage han visto los pescadores de Candas flotantes sobre las olas muchas barricas de vinos y algunos otros bultos. Varias tablones quemados por las cabezas y dos cadáveres de hombre y uno de muger. El último era de una jóven bien parecida, de cabellera rubia y tipo extrangero.

—Se trata de que Mr. Fernando Lesseps presida el Congreso internacional mercantil que por iniciativa del Colegio de tenedores de libros de Barcelona se verificará en aquella capital en el mes de Setiembre del año próximo.

—Para modelo de sesiones parlamentarias, puede servir la que la Cámara chilena de diputados celebró el dia 8 de Enero último, descrita por un periódico de Santiago con las siguientes palabras, que *La Prensa*, de Buenos-Aires, reproduce:

«Los diputados se levantan de sus asientos, se ponen el sombrero, se tutean, rompen mesas y tinteros con bastones, suben bajo el dosel presidencial, arrebatan al presidente su campanilla y al secretario sus papeles, se pasean por la sala, apostrofan á las galerías, injurian á los ministros presentes, gritan todos á la vez, convierten en tribunas las mesas y los bancos, mandan al presidente en busca de comida y al secretario en busca de un vaso de agua, forman, en fin, una tumultuosa bataola imposible de describir.»

¡Bello país debe ser
el de América, papá!

—Un telégrama de Roma dice que León XIII, hablando con un prelado francés anteayer, le dirigió estas palabras:

«Es preciso á toda costa que cesen de una vez y para siempre las polémicas de la prensa católica en lo que tienen de perjudiciales á los intereses religiosos, y la Santa Sede debe interponer su autoridad para que así suceda donde sea necesario.»

Y *La Union* apresúrase á cumplir las órdenes del Papa de esta manera.

Dedicando media columna á acusar de no sabemos cuantas faltas al *Veterland*, periódico católico de Munich.

Empleando otra media columna en denigrar á *El Cabecilla*, periódico católico de Madrid, que llamó «sapo» á *La Fidelidad Castellana*, periódico católico de Burgos, y á *El Rigoleto*, órgano católico tambien, que escribió estas frases:

«El señor Vinader está muy bien al lado de los Canga, de los Sánchez de Castro, de los Isern, de los Bardy, Sedanos y demás caballeros, que siempre han vivido arañando y gateando hasta ponerse al sol que mas calienta, siguiendo al dios Exito con un ojo en el plato y otro en la cocina.»

De esta manera cumplen los católicos con exclusiva las órdenes que reciben de Roma.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.
San Eleuterio.

Cuarenta Horas.
Están en la Iglesia de las Bernadas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

DIVERSIONES PARTICULARES.

Hoy sábado.

Teatro Principal.—Tercer baile de máscaras por la Sociedad *La Lira.*

DISFRAZ FORZOSO.

Salon del Recreo.—Cuarto baile de máscaras por la Sociedad *La Odalisca.*

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 19 de Febrero de 1886, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'12	58'17
Id. id. exterior.		58'52	58'57
Id. deuda amortizable.		75'85	75'95
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	88'90	89'00
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	25'00	25'25
Id. Hispano Colonial.	1250	80'50	80'85
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	12'25	12'65
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'50	33'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'25	60'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	63'40	63'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	38'25	38'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'65	83'90

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 19 á las 2 tarde.—**Considéranse rotas las negociaciones que se venian haciendo para la coalicion republicana.**

El Gobierno ha empezado los trabajos para la designacion de candidatos.

S. M. la Reina se encuentra completamente restablecida.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.